



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de julio de dos mil veinte (2020)

PROCESO	Verbal
DEMANDANTES	Elizabeth Calderón y Otros
DEMANDADO	E.P.S. SURA, COMFAMA y Hermanas Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen de Tours Provincia de Medellín
RADICADO	050013103 003-2020-00021-00
Auto sustanciación nro.	343
Asunto	Incorpora citación - Autoriza aviso.

Téngase en cuenta e incorpórese al expediente las constancias de entrega de las citaciones para la notificación personal realizada a los demandados E.P.S. SURA, COMFAMA y Hermanas Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen de Tours Provincia de Medellín, debidamente efectuadas y con resultado positivo; una vez transcurrido el término otorgado para que comparezcan al Despacho para recibir notificación personal, se ordena proceder de conformidad con el artículo 292 del C.G.P., a efectuar la notificación por aviso en la misma dirección.

NOTIFIQUESE,

ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMER

Juez.

5.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en la secretaria del Juzgado el _____ a las 8:00.a.m

SECRETARIA

Firmado Por:

**ANGELA MARIA MEJIA ROMERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0203ac2f2fe1b66f7ad45d23f46fe1ef608534f00a1d1623933c655bf1133e18

Documento generado en 09/07/2020 07:20:01 AM